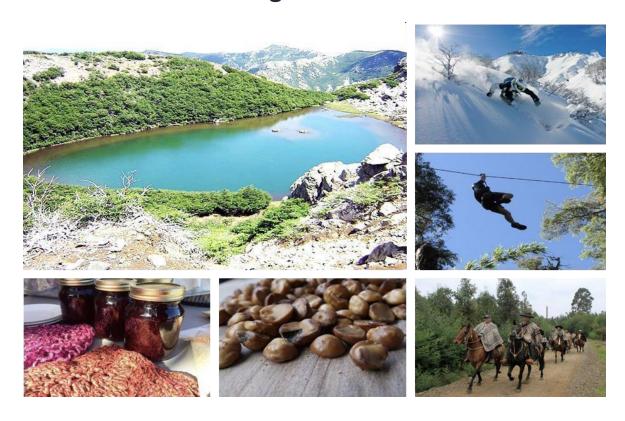


# INFORME DE GESTIÓNDEL PLAN DE ACCIÓN

(AÑO 2018- 2021)

# Declaración Zona de Interés Turístico (ZOIT PINTO) "Prorroga ZOIT Pinto"





#### I. ANTECEDENTES

En la ZOIT Pinto, existe un importante flujo turístico consolidado debido a la gran belleza escénica, con alto valor ecológico y paisajístico presente, concentrando una amplia biodiversidad de flora y fauna nativay presentando una rica red hidrológica con ríos, destacando sus saltos de aguas en un entorno natural rodeado de bosques de gran follaje y muy coloridos. De igual forma sobresale también por su geo patrimonio, con el complejo volcánico Nevados de Chillán. La ZOIT Pinto forma parte, además, de la Reserva de la Biósfera "Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja", declarada en 2011 por la UNESCO, debido a su condición de *hotspot* de alta biodiversidad, incluyendo la Reserva Nacional Ñuble.

Dentro del polígono de la ZOIT Pinto, existe una amplia oferta de servicios turísticos de toda la cadena de valor del turismo, pero dado las condiciones del destino, la motivación de viaje principal esta asociada al turismo de naturaleza, turismo rural y turismo aventura.

Declarada el 28 de Febrero del 2018 y vigente hasta el 28 de Febrero del 2022.

### II. VISIÓN

"La Zona de Interés Turístico de Pinto al año 2030 será un destino posicionado en el mercado nacional e internacional con una variada oferta de productos y servicios integrales, asentados en las bondades del territorio que se extiende desde el fértil valle a la nevada cordillera, inserto en la Reserva Mundial de la Biósfera 'Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja', que continuará albergando una belleza escénica y riqueza ecológica única, debido a un desarrollo sostenible y sustentable de la actividad, basadoen el reconocimiento y preservación del patrimonio natural y cultural, con un modelo de gobernanza asociativo que integra al sector público y privado para alcanzar el desarrollo local eficiente, armónico e integrador".

#### III. MODELO DE GOBERNANZA ZOIT

El modelo de gobernanza de la ZOIT de la comuna de Pinto, se estableció bajo la articulación y gestión público - privada, a través de la conformación de una Mesa Publico - Privada de trabajo cuyo objetivo es la implementacióny gestión del Plan de Acción.

Los miembros de la Mesa Público - Privada con la que es declarada la ZOIT en febrero del 2018 fueron elegidos por los actores participantes del proceso de declaratoria ZOIT. Sin embargo, debido al proceso de separación de la Región del Biobío y creación de la nueva Región de Ñuble, en septiembre del 2018 la ZOIT Pinto pasa a estar territorialmente en la Región de Ñuble, por lo que todos los actores de la mesa que eran públicos cambian por los nuevos servicios sectoriales que se encuentran en Ñuble, y son estos actores quienes son participes de la actual Mesa Público — Privada y los encargados de ejecutar las acciones contenidas en el Plan de Acción.



Este modelo, de acuerdo a la normativa establecida, es presidido por la Directora Regional de SERNATUR Ñuble, quien convoca a reuniones de la Mesa Público – Privada, al menos una vez por semestre, con la finalidad de analizar a nivel general el proceso de desarrollo del Plan de Acción.

Para efectos de articulación al interior del destino, se nombró a un Representante quien tiene la misión de velar por la eficiente implementación del Plan de Acción, rol que recae en el Alcalde de la comuna de Pinto.

La presidenta y el representante nombraron una unidad técnica que debe gestionar la implementación y avance del Plan de Acción. Esta obligación recae sobre la Encargada de Desarrollo, Gestión territorial y Medio Ambiente por parte de la presidenta y el Administrador Municipal por parte del representante, quedando como responsables directos, actuando como secretaria ejecutiva de la Mesa. La Secretaria Ejecutiva deberá convocar a reuniones trimestrales, instancia en la cual se analizan los avances, dificultades y la colaboración interinstitucional.

La estructura del modelo de gobernanza estableció además, que los miembros de la Mesa Público – Privada, fueron distribuidos en subgrupos correspondientes a cada uno de los ámbitos de acción del PlanAcción ZOIT Pinto: i) Infraestructura y Equipamiento; ii) Recurso Humano y Calidad de la Oferta; iii) Desarrollo de Productos; iv) Promoción Turística; v) Gestión Turística y Planificación Territorial y vi) Sustentabilidad del Destino.

Esta subdivisión busca enfocar las habilidades y conocimientos de los miembros en asuntos particulares, distribuyendo la responsabilidad y competencias. Cada subgrupo designo a un Delegado para efectos de organización y liderazgo, quién a su vez puede convocar reuniones específicas relacionadas con su ámbito de acción. El Delegado de cada ámbito se definió que fuera un privado, para una mejor distribución de responsabilidades para la ZOIT. Cabe señalar que, si bien cada uno de los miembros de la Mesa Público - Privada ha sido designado a un subgrupo específico, esto no limita su participación en reuniones de otros ámbitos donde sea invitado a colaborar o donde pueda y desee asistir.

Durante el año 2018 el funcionamiento de la Mesa Público – Privada, fue complejo debido a la separación regional de Biobío y Ñuble, y principalmente porque Ñuble no contaba con todos los servicios sectoriales necesarios para la implementación del Plan de Acción, proceso que durante el año 2019 se regularizo, pudiendo contar desde ese año con una Mesa Público – Privada comprometida y activa. El año 2020 y debido a la contingencia sanitaria que afecto al mundo entero, las reuniones sufrieron modificaciones en sus convocatorias, siendo estas desde ahora telemáticas.

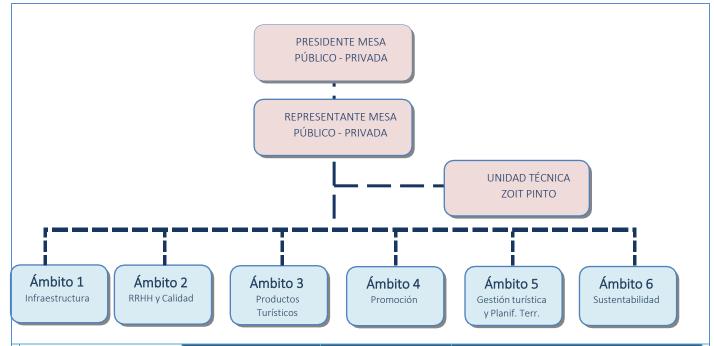
La Mesa Público – Privada, los años 2018 y 2019, sesionaron al menos 4 veces al año, el año 2020 debido a la pandemia se sesiono 2 veces al año con reuniones generales de la Gobernanza. Además, se realizaron reuniones periódicas por mesa para trabajar temáticas puntuales.

Dentro de los logros de implementación de la Mesa Público -Privada, fue poder tener participación activa de representantes de los diferentes servicios sectoriales, de organizaciones del territorio tanto de fomento como medio ambientales y de empresarios turísticos, considerando que la instalación de la Región de Ñuble, fue una brecha que atraso algunos procesos. La relación de los distintos miembros de la Mesa Público — Privada, se fue consolidando con los años, llegando a formar alianzas entre ellas, como por ejemplo Municipalidad de Pinto e INDAP, con acciones relativas a los arrieros, o Seremi de Medio Ambiente y agrupaciones medio ambientales, con acciones de conservación del Huemul.

La Gobernanza se modifico con la separación de las regiones de Biobío y Ñuble. Integrando nuevos actores regionales de Ñuble, principalmente servicios sectoriales que ahora tenían injerencia directamente en el territorio.

Como es sabido los presupuestos regionales sufrieron modificaciones y en este ámbito, todos los esfuerzos para turismo y para el destino en particular recayeron sobre el apoyo a la subsistencia de los empresarios del turismo. En lo que va del año 2021, la reactivación y el compromiso de la Mesa Público Privada con el turismo del destino, es a seguir trabajando en las acciones del Plan de Acción.





	Nombre	Cargo	Contacto
Presidente:	Heidi Inostroza Rojas	Directora Regional deTurismo SERNATUR Ñuble	hinostroza@sernatur.cl
Representante:	Manuel Jesús Guzmán Aedo	Alcalde de la Comuna de Pinto	alcaldedepinto@munipinto.cl
Contraparte Técnica:	Marcela Rodriguez Medina	Encargada Desarrollo, Gestión Territorial y Medio Ambiente	mrodriguezm@sernatur.cl
	Sebastián Fritzer González	Administrador Municipal Municipalidad de Pinto	sfritzer@municipalidaddepinto.cl
1	Claudia Silva Marín	Profesional SECPLAN – Municipalidad de Pinto	arquitecto@munipinto.cl
Infraestructura y Equipamiento	Juan José González	SECPLAN — Municipalidad de Pinto	secplanpinto@munipinto.cl
	Matías Carrasco	DOM – Municipalidad de Pinto	obras@munipinto.cl



·				
Nombre	Cargo	Contacto		
Marjorie Herrera	Profesional Vialidad	marjorie.herrera@mop.gov.cl		
Andy Jara	Profesional Vialidad	andy.jara@mop.gov.cl		
Luis Miguel Quezada	Director Vialidad	luis.quezada.g@mop.gov.cl		
Javier Parra	Seremi MOP	javier.parra@mop.gov.cl		
Úrsula Gavilán	Profesional Minvu	ugavilan@minvu.cl		
Marcela Ulloa	Profesional Minvu	mulloav@minvu.cl		
Ricardo Benitez	Profesional Minvu	rbenitezb@minvu.cl		
José Saavedra de Pilahue	Asociación Gremial Empresarios Turísticos Valle Las Trancas	camaradeturismovallelastrancas@gmail.com		
Marcela Rodriguez Medina	Encargada Desarrollo, Gest. Territorial y MA SERNATUR Ñuble	mrodriguezm@sernatur.cl		
Cristina Hermosilla Retamal	Encargada de Turismo Municipalidad de Pinto	oficinaturismo@munipinto.cl		

П	2 y 3	Nombre	Cargo	Contacto
Ш	Recurso Humano y			
	Calidad de la Oferta / Desarrollo de	Rodolfo Zaror	Director – SENCE	rzaror@sence.cl
	Productos	Nadia Vargas Henríquez	Encargada OMIL Municipalidad de Pinto	omil@munipinto.cl
		Evelyn Sobarzo Muñoz	Rentas Municipales – Municipalidad de Pinto	patentes@munipinto.cl
		Carlos Carrasco	Encargado de Fomento Municipalidad de Pinto	fomento@munipinto.cl
		Valeria Mellado	Encargada Turismo Rural INDAP	vmellado@indap.cl
		Tatiana Merino	Directora - INDAP	tmerino@indap.cl
		Jonathan Labra	Observatorio Laboral Ñuble	jlabra@ubiobio.cl
		Carlos Inostroza	Observatorio Laboral Ñuble	cinostroza@ubiobio.cl
		Gabriela Allende	Agrupación Los Huemules Valle Las Trancas	gabyallendesaavedra@gmail.com
		Marcela Rodriguez Medina	Encargada Desarrollo, Gest. Territorial y MA SERNATUR Ñuble	mrodriguezm@sernatur.cl
		Cristina Hermosilla Retamal	Encargada de Turismo Municipalidad de Pinto	oficinaturismo@munipinto.cl



4	Nombre	Cargo	Contacto
Promoción Turística	Nicole Utreras	Profesional – Seremi Economía Ñuble	nutreras@economia.cl
	José Saavedra de Pilahue	Asociación Gremial Empresarios Turísticos Valle Las Trancas	camaradeturismovallelastrancas@gmail.com
	Marcela Rodriguez Medina	Encargada Desarrollo, Gest. Territorial y MA SERNATUR Ñuble	mrodriguezm@sernatur.cl
	Cristina Hermosilla Retamal	Encargada de Turismo Municipalidad de Pinto	oficinaturismo@munipinto.cl
5 y 6 Gestión turística y	Carolina Figueroa	Encargada Medio Ambiente – Municipalidad de Pinto	medioambiente@munipinto.cl
planificación territorial / Sustentabilidad del Destino	Romuald Llomparte	Profesional - CORFO	romuald.llomparte@corfo.cl

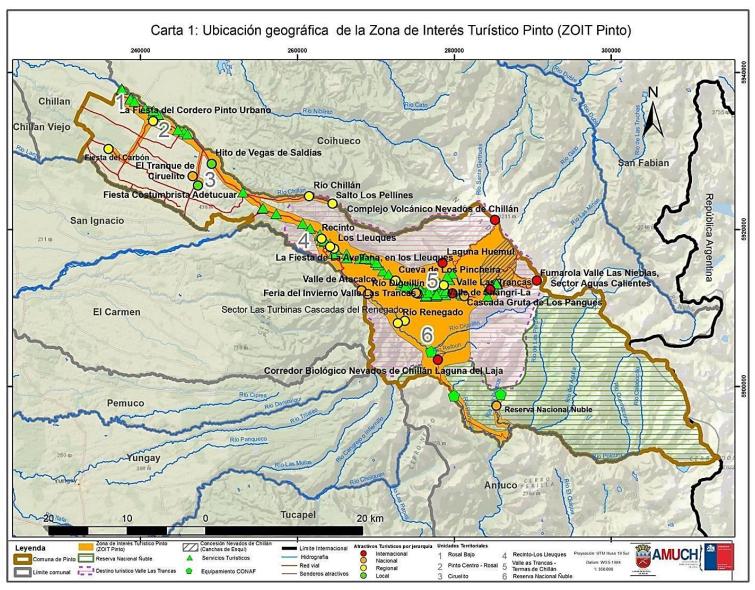
	Fabiola Lara	Coordinadora Regional GEF – FAO – Seremi Medio Ambiente	flara@mma.gob.cl
	Carlos Garcés	Extensionista Huemul GEF – FAO – Seremi Medio Ambiente	carlos.garces@fao.org
	Patricio Caamaño	Seremi Medio Ambiente	pcaamano@mma.gob.cl
	Marta Solis	Seremi Medio Ambiente	msolis@mma.gob.cl
	Domingo Gonzalez	Director - CONAF	domingo.gonzalez@conaf.cl
	Christopher Sepúlveda S.	Profesional - CONAF	christopher.sepulveda@conaf.cl
	Gilda Grandon	Directora - ONEMI	ggrandon@onemi.gov.cl
_	Sebastian Goudet	Profesional - ONEMI	cgoudet@onemi.gov.cl
	Manuel Cofre	Seremi Energía	mcofre@minenergia.cl
	Pablo San Martin	Profesional – GORE Ñuble	pablo.sanmartin@goredenuble.cl
	Javier Caro Briones	Asociación Gremial Empresarios Turísticos Valle Las Trancas	javiercarobriones@gmail.com
	Marcela Rodriguez Medina	Encargada Desarrollo, Gest. Territorial y MA SERNATUR Ñuble	mrodriguezm@sernatur.cl

l	Cristina Hermosilla	Encargada de Turismo	oficinaturismo@munipinto.cl
	Retamal	Municipalidad de Pinto	
L			



# IV. MAPA DE POLÍGONO ZOIT

El Polígono considerado, se mantiene e n la solicitud de prorroga para la ZOIT Pinto.





### V. MEDICIÓN DEL INDICADOR DEL PLAN DE ACCIÓN

#### Fórmula de cálculo

15 acciones implementadas del plan de acción de la ZOIT /45 actividades programadas en el plan de acción en el periodo de gestión) \*100 = 33%

#### VI. PRINCIPALES LOGROS DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA ZOIT

Los principales logros que se consideran en la ZOIT Pinto, en la implementación del Plan de Acción de estos 4 años, son;

- La Corporación de Turismo, quien se encuentra próxima a la gestión de su escritura pública, esta corporación será la encargada de darle sostenibilidad en el tiempo a la ZOIT de Pinto. Gracias al trabajo colaborativo con CORFO, y a su activa participación en la ZOIT Pinto se logro generar recursos para un PTI de Turismo aventura y naturaleza de montaña Nevados de Chillan Valle Las Trancas, este PTI priorizara actividades de turismo aventura del territorio.
- El Plan Regulador Comunal Pinto y el Plan de Desarrollo Turístico de la comuna de Pinto se encuentran actualmente en ejecución, los cuales también están abordando los lineamientos de la ZOIT, realizando un trabajo colaborativo y coordinado en el territorio.
- Miembros de la Mesa Publico Privada apoyaron al FIC ("Transferencia para el turismo sustentable de montaña"), para así generar una gestión en los residuos domiciliarios de la comuna de Pinto.
- Además se logro trabajar muy coordinadamente con el Programa de Conservación del Huemul del GEF y se instaló el Consejo Consultivo de la Reserva Ñuble para comenzar el trabajo del Plan de Gestión de la Reserva NacionalÑuble.





# VII. REPORTE DE CUMPLIMIENTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA Y OBJETIVO POR LOS 4 AÑOS DE GESTIÓN.

Líneas de Acción por cada línea estratégica	Total líneas de acción	Porcentaje
Equipamiento e Infraestructura Habilitante	10	22%
Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística	6	13%
Desarrollo de Productos	4	9%
Promoción Turística	9	20%
Gestión Turística y Planificación territorial	8	18%
Sustentabilidad del destino	8	18%
Total de líneas	45	100%

Durante la vigencia de la declaración se ha trabajado en las líneas estratégicas de;

- **Equipamiento e Infraestructura Habilitante**; la cual tiene por objetivo implementar infraestructura adecuada en el destino para la correcta llegada de turistas, las acciones se priorizan para el mejoramiento de la única ruta que llega aldestino que es la N55.
- La línea estratégica de **Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística**; centra sus acciones en mejorar el capital humano y entregar las herramientas a los empresarios turísticos para un servicio de calidad.
- En la línea de **Desarrollo de Productos** es importante el trabajo avanzado en turismo rural y las nuevas experiencias turísticas para el destino.
- En cuanto a la **Promoción Turística**, debido a que la ZOIT de Pinto abarca el destino consolidado del Valle las Trancas, se ha trabajado en la entrega de información, lanzamientos de temporada y calendarización de actividades.
- La línea estratégica de **Gestión Turística y Planificación Territorial** tiene por propósito instalar la corporación de turismo, además de coordinar correctamente todos los instrumentos de planificación del territorio.
- Finalmente, la línea de Sustentabilidad del Destino, ha centrado sus avances en los temas de residuos domiciliarios, educación ambiental y cambio climático.



# VIII. REPORTE DE CUMPLIMIENTO POR ACCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN POR LOS 4 AÑOS DE GESTIÓN

Líneas de Acción implementadas	N° Líneas Acción Programada	N° Líneas Acción Implementada (100%)	Porcentaje
Equipamiento e Infraestructura Habilitante	10	1	10%
Recursos Humanos y Calidad de la Oferta turística	6	4	67%
Desarrollo de Productos	4	2	50%
Promoción Turística	9	5	55,5%
Gestión Turística y Planificación Territorial	8	1	12,5%
Sustentabilidad del Destino	8	2	25%
Total	45	15	33%

En los próximos cuadros se indican el detalle de la gestión por cada línea de acción del Plan deAcción de la ZOIT.



## Cuadro de las líneas de acción implementadas 100%

Línea Estratégica	Objetivo	Línea de Acción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria/ Fuente Financiamiento	Describir el Medio de verificación	Descripción los logros obtenidos y/u Observación
1. Equipamiento e Infraestructura Habilitante	Mantención de espacios públicos en el eje de la Ruta N55	_	Municipalidad de Pinto, MOP (Vialidad)	100% Cumplida, Acción constante.	Municipalidad de Pinto - Vialidad	Acciones programadas por actaen formato físico o digital  Acciones realizadas, por seguimiento y registro de las mismas	Acción constante de mantención de caminos, por parte del Municipio y Vialidad (a través de global) Información se evidencia en acta de Mesa de Trabajo de mesa 1.
2. Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística	Entrega de información desde servicios públicos a los PST.			100% Cumplida, Acción constante	Municipalidad de Pinto	Comprobación de comunicación funcionando	Protocolo establecido de información en website de la Municipalidad de Pinto. Se incluyó banner ZOIT Pinto, con actualización periódica en lo relacionado con capacitaciones, cursos, etc. Acción Constante.
2. Recursos Humanos y Calidad	Desarrollo y Aplicación de	2.4 Desarrollo y aplicación de una		100% Cumplida, Acción constante	Empresarios Turísticos,	Encuesta Registro de	Encuesta desarrollada constantemente
de la Oferta Turística	Encuesta	encuesta para analizar el perfil de la demanda, que			Observatorio Laboral Ñuble	encuestas (Informe OLÑ)	Aplicada en temporada de Verano e invierno, a

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria/ Fuente Financiamiento	Describir el Medio de verificación	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
2. Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística	de artesanos que comercializan en	mejoramiento de la oferta de	Municipalidad dePinto	100% Cumplida	Municipalidad de Pinto	Cantidad de productos con identidad local y productores beneficiados	partir del año 2018 y durante el año 2019.  Año 2020 cancelada por contingencia.  Año 2021 temporada de verano cancelada por contingencia.  Año 2021 temporada de invierno retomada, en levantamiento.  Institución: Observatorio Laboral UBB de SENCE.  Esta será constante enel tiempo para identificar al perfil del turista.  Verificador Informe del Observatorio.  Existe agrupaciones de artesanos del sector de las Trancas, a los cuales la Municipalidad de Pinto cedió terreno en comodato
	artesanales.	comercializan en las ferias artesanales y paradores públicos en la Ruta N55, de modo de integrar los productos de elaboración local y promover la identidad cultural y natural de la zona.				con elprograma	para instalación de feriaartesanal. Informa: Encargada de Turismo Municipal.

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria/ Fuente Financiamiento	Describir el Medio de verificación	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
2. Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística	Apoyo a actividades de APL	2.6 Acciones de seguimiento y apoyo a las actividades definidas en el Acuerdo de Producción Limpia (APL).	Municipalidad dePinto	100% Cumplida	Agencia de Sustentabilidad y Cambio climático	Documentación deacciones y actividades destinadas a favorecer la ejecución de APL	Se implementó un Acuerdo de ProducciónLimpia APL de Pinto Etapa final: auditoria (ala espera de recursos)
3. Desarrollo de Productos	Asociatividad eintercambio de experiencias entre empresarios turísticos	3.1 Plan de fomento a la asociatividad entre empresarios turísticos de la ZOIT Pinto para promover el conocimiento, la integración, la comercialización ypromoción conjunta.	Municipalidad dePinto	100% Cumplida, Acción constante	,	Registros de actividades	Visitas Técnicas realizadas: 3  Locaciones: Molina, Futrono y San Fabian  Objetivo: Conocer e intercambiar experiencias  Capacitaciones: Difusión Instrumentosde fomento  Servicios: SERCOTEC y CORFO  Periodicidad: permanente  Profesional de Centro de Negocios SERCOTECpara asesorías (Oficina Municipalidad, Las Trancas)

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria/ Fuente Financiamiento	Describir elMedio de verificación	Descripción los logros obtenidos y/u Observación
3. Desarrollo de Productos	Prestadores de Servicio turísticos	3.3 Desarrollo de base de datos de los prestadores de servicio turístico de la ZOIT, de modo de contar con información actualizada y relevante para fomentar la asociatividad y comercialización conjunta de sus productos y servicios	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida, Acción constante	Municipalidad de Pinto	Base de datos actualizada semestralmente	Base de datos elaborada por la Municipalidad de Pinto. Website Municipal permite registro de los prestadores de servicios turísticos para ser visualizados.
4. Promoción Turística		4.1 Diseño de la	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida	SERNATUR	Creación de Imagen Turística	Diseño de imagen de la ZOIT Pinto elaborado y validado el año 2018
4. Promoción Turística			Municipalidad de Pinto	100% Cumplida	GORE, SERNATUR	Oficina de Información Turística operativa	Se implementó una Oficina de Información Turística.  Año: 2019 Financiamiento GORE Biobio, a través de un Programa FNDR de OIT ejecutado por SERNATUR Biobio en colaboración con Sernatur Ñuble. Locación: plaza de Pinto. En Julio 2020, FNDR de SERNATUR que financiaba OIT llega a su término, por lo que las oficinas se

				encuentran cerradas,
				,
				sin atención.
				Sernatur Ñuble se
				encuentra postulandoa
				financiamiento para
				mantener esta acción
				constante. Código BIP:
				40032564

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria/ Fuente Financiamiento	Describir el Medio de verificación	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
4. Promoción Turística	OIT Valle las Trancas	4.5 Gestión público-privada para consolidar la atención permanente de la Oficina de Información Turística del Valle	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida	GORE, SERNATUR	Oficina de Información Turística operativa	Se implementó una Oficina de Información Turística. Año: 2019 (relocalización) Financiamiento GORE Biobio, a través de un
		Las Trancas y evaluar su posible relocalización.					Programa FNDR de OIT ejecutado por SERNATUR Biobio en colaboración con Sernatur Ñuble.
							Locación: Valle las Trancas (relocalizada desde Tenencia de Carabineros a Plaza Olivas) por solicitud de mesa de trabajo Gobernanza ZOIT.
							En Julio 2020, FNDR de SERNATUR que
							financiaba OIT llegá a su término, por lo que las oficinas se encuentran cerradas, sin atención.
							Sernatur Ñuble se encuentra postulando a financiamiento para mantener esta acción constante. Código BIP: 40032564.

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria/ Fuente Financiamiento	Describir elMedio de verificación	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
4. Promoción Turística	Lanzamiento de Temporada	actividades para el lanzamiento de la temporada turística del destino ZOIT Pinto	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida, acción que se replica para temporada de verano e invierno	Municipalidad de Pinto, SERNATUR	Registros gráficos y análisis de la actividad	Acción realizada: Lanzamiento temporada de verano e invierno. Año: Por Temporada
		(primera quincena de enero).					Coordina: Municipalidad de Pinto Colabora: SERNATUR
							Ñuble
4. Promoción Turística	Calendario de actividades de la ZOIT Pinto	calendario de actividades del destino ZOIT Pinto que integre los eventos que se	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida, acción que se replica anualmente	Municipalidad de Pinto, SERNATUR	Calendario de actividades sistematizado	Calendario generado por parte de la Municipalidad de Pinto, y potenciado a través de su página web y RRSS
		realizan durante todo el año. Integración público-privada para fomentar y promover el flujo turístico al destino.					Acción anual por parte de la Municipalidad de Pinto

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria/ Fuente Financiamiento	Describir el Medio de verificación	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
5.Gestión Turística y planificación territorial	Fiscalización al comercio informal	5.4 Plan de fiscalización y control del comercio informal relacionado con la actividad turística en el destino.	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida, acción constante.	Municipalidad de Pinto, SERNATUR, Carabineros, PDI, Seremi de Salud.	Registro de fiscalizaciones	Plan de Fiscalización periódica en coordinación con Dpto de Patentes y Rentas de la Municipalidad de Pinto, SERNATUR, Carabineros, PDI, el cual se ha replicado el año 2019-2020, logrando la formalización de Prestadores Turísticos.  Municipalidad / SERNATUR, realizó operativo por actividad de cabalgatas (sector Las Trancas)  Se retomaron año
		C 2 Dua zua una da	N 4 i ai a al i al a al al a	1000/ Cura alida	¢2,000,000	De minture de	2021.
6.Sustentabilidad del Destino	ambiental y	6.2 Programa de educación y	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida, acción constante.	\$2.000.000	Registro de actividades y	Años 2019-2020, GEF, Especies Amenazadas,
Destino	cultural	valoración del	FIIILO	accion constante.		beneficiarios del	a realizado
	cartarar	patrimonio natural				programa	Capacitaciones de
		y cultural, que					Educación Ambiental,
		promueva la					Monitorio, Decálogo
		comprensión del					Huemul.
		medio y el reconocimiento del entorno. Dirigido a empresarios turísticos, comunidad local y establecimientos educacionales.					Enero 2021; "1er Senderismo Eco- educativo Reserva Nacional Ñuble", participaron 17 vecinos de la ZOIT. Febrero 2021: Escuelas de verano Puerta de la
							Cordillera, San Alfonso
							y José Tohá Soldevilla.

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria/ Fuente Financiamiento	Describir el Medio de verificación	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
	Fortalecimiento de supervisión de disposición final	6.8 Fortalecer la supervisión de la disposición final de los residuos de construcción y de las aguas servidas en las nuevas edificaciones de la ZOIT.	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida.	Municipalidad de Pinto	Registro de fiscalizaciones.	Municipalidad de Pinto estableció Canales de Denuncia de la comunidad.  Sistema de denuncias ambientales a través de un formulario de contacto disponible en la página web.  Ante las denuncias se dispone de personal municipal en el lugar. Además de mantener contantemente fiscalizaciones.

## Cuadro de las líneas de acción estado de avance (líneas de acción no comenzadas, líneas de acción en proceso, y sin información)

Línea Estratégica	Objetivo	Línea de Acción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria/ Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance (%)	Descripción los logros obtenidos y/u Observación
6	estudio de necesidades en señalética curística.		de Pinto	En proceso de levantamiento FRIL por parte SECPLAN	\$ 0	2019/ Se considera proyecto año 2022	25%	Municipalidad de Pinto y Seremi de Economía levantaron necesidades de señalética turística para la comuna de Pinto y los puntos de instalación.  Informa: Encargada de Turismo Municipal

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
1. Equipamiento e Infraestructura Habilitante	de un Plan de desarrollo de		de Pinto	En proceso, se instalo mesa de trabajo, denominada mesa 1 de equipamiento e infraestructura.	\$ 97.000.000	2018/ Se considera2022- 2023-2024	20%	Se realizo; Mejoramiento de Plaza Los Lleuques y Recinto. Informa: DOM
<ol> <li>Equipamiento e Infraestructura Habilitante</li> </ol>		1.4. Estudio de capacidad de la red vial de la comuna de Pinto para el transporte público y particular.	de Pinto	En proceso, se instaló mesa de trabajo, denominada mesa 1 de equipamiento e infraestructura.	\$ 0	2018/ Se considera 2022	5%	Se ejecutaron señalética de velocímetros (escuelas) Informa: Vialidad
<ol> <li>Equipamiento e Infraestructura Habilitante</li> </ol>	un Plan de		de Pinto	En proceso, se instaló mesa de trabajo, denominada mesa 1 de equipamiento e infraestructura.	\$ 0	2020/ Se considera 2023	10%	Empresa Global realiza mantenimiento constante, por temas de seguridad N55. Informa: Vialidad Mejoramiento de seguridad vial Sector el Rosal Informa: Encargada de Turismo Municipal

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidos y/u Observación
1. Equipamiento e Infraestructura Habilitante	Programa de	1.6 Programa de mejoramiento de la distribución eléctrica y sistema de señal de telefonía celular e internet a través de gestión públicaprivada de la ZOIT Pinto.	de Pinto	· ·		2019/ Se consideraaño 2022		Año 2019, se realizó estudio que levanto necesidades de telefonía e internet. WOM Adjudica Licitación por Fibra Optica Informa: DOM
1. Equipamiento e Infraestructura Habilitante			Municipalidad de Pinto	En proceso, se instalaron las garitas, pero no cumplían con todas las condiciones de acuerdo al entorno, por lo que se realizaran las mejoras correspondientes.		2020/ Se consideran las mejoras de las garitas para año 2021		Municipalidad de Pinto a través de proyecto ejecuto la instalación de garitas desde el sector de La Vega a los Lleuques. Informa: DOM (Se solicitaron verificadores) A traves del Dpto. de Obras se realizaran mejoras, para que sean mas funcionales de acuerdo al entorno.

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidos y/u Observación
	n de construcción es de nuevas edificaciones.	ordenanza de construcción para las nuevas edificaciones en establecimientos turísticos y viviendas particulares del	de Pinto	Acción Reemplazada, ya que DOM no tiene atribuciones para realizar ordenanza solicitada.		2018/Comienzo dePRC y Plano de Detalle 2021		Esta acción será reemplazada.  Motivo: DOM no tiene esta atribución.  Solución: Se incluirá en el Plan regulador, como Plano de Detalle.  Plan Regulador
		polígono ZOIT.						Comunal y Plano de detalle, en proceso de ejecución. Informa: Minvu Ñuble

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidos y/u Observación
1. Equipamiento e Infraestructura Habilitante	agua potable	de acceso al servicio de agua potable y alcantarillado para zonas con viabilidad APR dentro de la ZOIT Pinto. Realizar un diagnóstico de factibilidad de implementación de APR en zonas que presenten problemas de Escasez del servicio, para posteriormente apoyar el desarrollo de proyectos e implementación	de Pinto	Esta acción se trabaja en la mesa del agua de Pinto. Sector de las trancas debió recurrir a otra solución, ya que no podía optar a APR.	Municipalidad de Pinto, GORE		10%	Las zonas rurales ya están identificadas, a través de soluciones individuales. (APR)  Para el sector de Las Trancas, se trabajo convenio con Essbio a través de la Mesa del Agua de la comuna.  Para estudio de prefactibilidad.  Informa: DOM
2. Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística	Obtención de Certificación en los sellos Q y S.	de agua potable rural (APR).  2.1 Programa de promoción e incentivo a los empresarios turísticos de la ZOIT Pinto para la formalización de sus actividades, inscripción en SERNATUR y Certificación en los sellos Q y S.	de Pinto	En proceso, esta acción está considerada en FNDR SERNATUR Código BIP: 40019425-0	SERNATUR, GORE	2018/ Se contemplapara 2022-2023	10%	Sernatur Ñuble colaborará de la acción a través de la ejecución del FNDR de Promoción y Difusión Turística aprobado por GORE Ñuble, y que se ejecutará año 2022 - 2023. Código BIP: 40019425

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidos y/u Observación
2. Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística	Mejoramient o en capital humano	2.2. Programa de capacitación y educación dirigido a los diversos actores de la actividad turística de la ZOIT, que además de proporcionar técnicas específicas, promueva la asociatividad, la integración de la oferta y reconocimiento del patrimonio cultural y natural.	de Pinto	En proceso, se han realizado capacitaciones en idiomas y turismo rural.		2019/ Se debe continuar el programa año 2022- 2023		Capacitación: idioma ingles Año 2019 - 14 Cupos Financiamiento SENCE (\$8.273.647) Postulado por OMIL Pinto  1Curso: Turismo Rural con 8 talleres Usuarios INDAP. Financiamiento SENCE Año 2019 - 12 Cupos  Despega Mipe SENCE (modalidad on line-2020)  1Curso: Recepción y atención de pasajeros para ecoturismo. Financiamiento SENCE, presencial (en espera ejecución)  1Curso: Operación turística Financiamiento SENCE, presencial (en espera ejecución)

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
Productos	empresarios de turismo rural	3.2 Plan de fortalecimiento a microempresario s turísticos (turismo rural) a través de la gestión conjunta para la comercialización y promoción de sus servicios a través de la formación de cooperativas, fomento a la formación de MEF (micro empresa familiar) y convenios entre agrupaciones o asociaciones.	de Pinto	En proceso, se han realizado reuniones y seminario de formalización	Pinto, INDAP, SERNATUR	2019/ Se debe continuar año 2022- 2023		Reunión con microempresarios y emprendedores del sector Ciruelito (2019). Participan 20 personas Apoyo en formalización de una Micro Empresa Familiar de Turismo Rural. Usuarios INDAP accedieron a SAT de Turismo Rural Seminario de Turismo Rural en conjunto INDAP y SERNATUR

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
3. Desarrollo de Productos	guías locales	3.4 Programa de formación de guías locales especializados en ecoturismo, técnicas NOLS, WAFA, identificación de especies de flora y fauna nativa, manejo de grupo y gestión de rutas. Igualmente, crear una agrupación de guías turísticos	de Pinto	En proceso, se postulo a financiamiento para cursos.	SERNATUR, GORE			Creación de la Agrupación de Guías de Turismo Aventura Año: 2019 -2022 Facilita proceso: Oficina de Organizaciones Comunitarias Municipalidad de Pinto. SERNATUR postulando a financiamiento FNDR para acciones con guías de turismo. Código BIP: 40032570
4.Promoción Turística		4.2 Desarrollo	de Pinto		GORE	2019/ Se debe implementar año2022		Sernatur Ñuble colaborará de la acción a través de la ejecución del FNDR de Promoción y Difusión Turística aprobado por GORE Ñuble, y que se ejecutará año 2022 - 2023. Código BIP: 40019425

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
4.Promoción Turística	Página web ZOIT Pinto	4.3 Construcción y mantención de la página web del destino que integre la totalidad de la oferta formal de la ZOIT Pinto y permita mantener una comunidad informada.	de Pinto	En proceso, Corporación de Turismo se hará responsable de acción.	Municipalidad de Pinto, Corporación de Turismo	2019/ Se debe implementar 2022 con la creación de laCorporación de Turismo	30%	Se desarrolló un espacio virtual de difusión a través de la website de la Municipalidad de Pinto, donde se agregó un banner de la ZOIT Pinto con información referente a la ZOIT y a los prestadores de servicios turísticos.  Debe desarrollarse la página de la ZOIT. Acción sujeta a la creación de la Corporación de Turismo.
4.Promoción Turística	OIT en pueblito cultural Recinto	4.6 Gestiones de colaboración público-privado para la implementación y habilitación de una Oficina de Información Turística en el proyecto de construcción del pueblito cultural de Recinto promovido por la agrupación Ayllarel.	Municipalidad de Pinto	Acción que se solicita eliminar	\$ 0	2019/ Se elimina para la prorroga	0%	La mesa publico-privada de la ZOIT solicita eliminar esta acción, ya que el lugar de solicitud de OIT no es idóneo.

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
4.Promoción Turística	Pórtico de entrada a la ZOIT	4.9 Diseño de un proyecto para construir un pórtico de entrada al destino ZOIT.	de Pinto	En proceso, en espera de visación vialidad.		2021/ Se contempla ejecución proyecto 2022		Proyecto diseñado por Municipalidad de Pinto. Observaciones de Vialidad, SECPLAN subsanando (memoria de calculo)
5. Gestión Turística y planificación territorial	Creación de la Corporación de turismo	5.1 Establecimiento e integración de un modelo de gestión de corporación turística que lidere el proceso de desarrollo turístico del destino.		En proceso, en espera de asamblea constitutiva	, ,	2018/ Se proyecta antes del cierre delaño 2021.	80%	Años 2018-2019-2020 CORFO Ñuble presta asesoría jurídica para elaborar los estatutos de la futura Corporación de Turismo para ser presentados al Consejo Municipal. Estado: En espera de asamblea de constitución entre socios fundadores, para generar escritura publica
5. Gestión Turística y planificación territorial	Gobernanza para la ZOIT Pinto	5.2 Diseño de un modelo de gobernanza que promueva la integración de los diversos actores y la asociatividad en la comercialización de productos y servicios.		En proceso, sujeto a creación de corporación.	Pinto,	2018/ Se proyecta cuando este creada lacorporación.	10%	Gobernanza en etapa de Diseño. La gobernanza estará directamente relacionada con la conformación de la corporación turística, punto 5.1.

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidos y/u Observación
5. Gestión Turística y planificación territorial	e instrumentos de planificación		Municipalidad de Pinto	Acción contante, se a logrado integrar todos los programas en la ZOIT de Pinto	Municipalidad de Pinto	2018/ Acción constante de coordinaci ón	30%	Durante el año 2019, se llevó a cabo el proyecto SIMEF.  Programa GEF especies amenazadas e INFOR, se vincularon en el territorio de la ZOIT.  Es un trabajo constante con dichas instituciones y otras que se sumen.  En procesos de ejecución Plan Regulador Comunal, Pladetur y Plan de Gestión Reserva Ñuble  Proyecto GEF, se vinculo en mesa ZOIT (Capacitaciones, Decalogo).  PTI de Montaña realizo diagnostico en el territorio.
5. Gestión Turística y planificación territorial	Plan Operativo.		Gobierno Regional	Acción constante		2019/ Acción constante desde emergencia en volcán Nevados deChillan	50%	Lidera ONEMI para la correcta llegada de la alta demanda, y está vinculada principalmente al estado de emergencia que se encuentra el Volcán Nevados de Chillan.  ONEMI se encuentra en elaboración del Plan regional de Emergencia

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
		operativos, contingencia, factores climáticos adversos y/o factores endógenos)						y de Plan especifico por variable volcánica para la Comuna de Pinto. (En espera de verificadores)
Turística y planificación	atención pública de salud	mejoramiento de la atención pública de salud al turista en la ZOIT Pinto.	de Pinto	Acción sin avance		contemplaaño 2023	0%	No se informa avance por parte de Salud, Municipalidad de Pinto Acción que esta contemplada en el Plan de Reapertura Turística de la comuna Pinto.
5. Gestión Turística y planificación territorial	convenios de colaboración	0	Municipalidad de Pinto	Acción constante	SERNATUR, Academia	2019/ Se contempla mantenerla mientrasexista la ZOIT	50%	Durante el año 2018 se realizó convenio de colaboración con INACAP, para mejorar a los prestadores de Servicios turísticos, acción que se quiere replicar, año a año.  Se trabajo un nuevo convenio con SERNATUR/INACAP el año 2020, por tres años.

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
5. Gestión Turística y planificación territorial	sobre los efectos y consecuencia s del cambio climático		Municipalidad de Pinto	En proceso		2020/ Se contempla diagnostico 2022	30%	Municipalidad integra Red Chilena de Municipios contra el Cambio Climático, se generará diagnóstico. Informa: Encargada Medio Ambiente
6.Sustentabilida d del Destino	y asesorías para empresarios turísticos	O .	Municipalidad de Pinto	En proceso	Municipalidad de Pinto, SERCOTEC, CORFO	·		Municipalidad a través de su OMIL gestiona periódicamente reuniones informativas y de asesoría con apoyo de SERCOTEC, CORFO, Centro de Negocios. Profesional de Centro de Negocios SERCOTECpara asesorías (Oficina Municipalidad, Las Trancas)

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
6.Sustentabilida d del Destino	_		Municipalidad de Pinto	En proceso	Municipalidad de Pinto	2019/ Se considera un trabajo constante	10%	Municipio está trabajando en levantar programas para integrar a los empresarios turísticos de la comuna. Informa: Encargado Fomento Municipalidad
6.Sustentabilida d del Destino	Gestión en los residuos domiciliarios		Municipalidad de Pinto	En proceso, acción constante		2019/ Se consideraseguir trabajando constante	30%	Construcción de Celdas para reciclaje (plástico y latas aluminio) 3 puntos en Villa Primera, Villa Manuel Rodríguez y Villa Padre Hurtado.  Reciclaje de Pilas (Pinto, Recinto, El Rosal). 3 puntos de reciclaje pilas: Municipalidad de Pinto, Biblioteca Municipal y CESFAM Pinto.  Programa de Recuperación Microbasural Puente Marchat (mejora y ampliación del punto de acopio)  Operativo de Cachureos y Residuos Electrónicos en Valle Las Trancas y Pinto

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
								Mejora Servicio de Recolección Sector Las Trancas (aumentando días de recolección, e incorporando nuevas rutas)
								Se adjudico Proyecto FIC ("Transferencia para el turismo sustentable de montaña" apoyado por AG Las Trancas. Informa: Encargada Medio Ambiente
6.Sustentabilida d del Destino			·	En proceso de trabajo	Seremi de Medio Ambiente, Municipalidad de Pinto	contempla año	10%	Acción realizada en conjunto por parte de GEF, Agrupación los Huemules y A.G. Las Trancas. Vinculándose con la acción 6.2. Se trabajará en campaña: Tenencia Responsable de Mascotas (Municipalidad de Pinto – ZOIT) Marzo 2021; Charla de Tenencia Responsable de montaña enfocada en la conservación de biodiversidad y hábitat de Huemul.

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
6.Sustentabilida d del Destino	Ü	J	Municipalidad de Pinto	En proceso de trabajo	Energía, Municipalidad de	2021/ Se contemplaseguir trabajando años posteriores	10%	Durante el año 2019, Seremi de Energía ejecutó el Programa Gestiona Energía Mipyme, con participación de empresarios de la ZOIT Pinto.
6.Sustentabilida d del Destino		6.7 Formación de red de observadores para el cuidado del patrimonio natural del destino que colaboren en la fiscalización y denuncia de eventos que atenten con el ecosistema de la zona.	CONAF	En proceso de trabajo CONAF/SERNATUR en colaboración con guías de turismo que realizan actividades en el destino	Municipalidad de	2019/ Se contemplapara año 2023		CONAF en conjunto con SERNATUR, a través de operadores turísticos y guías de turismo, durante el mes de enero comenzaran a trabajar en capacitaciones; Prevención de Incendios y Reapertura RÑ (protocolos).  Se realizó junto al Consejo Consultivo de la Reserva Ñuble, Jornada para un turismo responsable en las Áreas Silvestres Protegidas de Ñuble.



# IX. CONCLUSIONES

La ZOIT de Pinto abarca el destino consolidado del Valle las Trancas por lo que tiene un importante flujo turístico, por ello la buena gestión del Plan de Acción es fundamental para solucionar brechas deldestino. Las cuales están muy bien determinadas en el documento actual.

Uno de los principales problemas para la implementación del Plan de Acción, se resumen en la ejecución de los años 2018 y 2020. Primero por la división de la Región del Biobío, y la creación de la nueva Región de Ñuble, que no contaba con todos los servicios sectoriales para hacerse cargo de la implementación del Plan de Acción, tras un gran trabajo de SERNATUR Ñuble con apoyo de la Municipalidad de Pinto, se logró que la Mesa Publico – Privada fuera validada y tuviera un trabajo coordinado y comprometido con la ZOIT Pinto. Luego, en el año 2020 y debido a la contingencia sanitaria producto del Covid-19, los presupuestos regionales y comunales priorizaron temas de salud y el resguardo de las medidas sanitarias, lo que determino un atraso en las acciones consideradas. Esto afecto a toda la industria del turismo a nivel global, y por supuesto a la comuna de Pinto, que tienen un desarrollo turístico potencial, y que muchos de sus habitantes giran en torno a esta actividad productiva.

Dentro de los logros del Plan de Acción, están gestionar recursos para un PTI de Turismo aventura y naturaleza de montaña Nevados de Chillan - Valle Las Trancas. El Plan Regulador Comunal Pinto y el Plan de Desarrollo Turístico de la comuna de Pinto se encuentran actualmente en ejecución. Además, se logró trabajar muy coordinadamente con el Programa de Conservación del Huemul del GEF y se instaló el Consejo Consultivo de la Reserva Ñuble para comenzar el trabajo del Plan de Gestión de la Reserva Nacional Ñuble.

Se solicita la prórroga de 4 años para mantener la declaratoria de la ZOIT Pinto, porque como se detalla en el informe si bien la instalación de la Mesa Publico – Privada en un comienzo fue complicado, ahorase encuentra trabajando de forma coordinada y con el compromiso de tener un destino sustentable y sostenible en la Región de Ñuble. Las brechas identificadas y las acciones del Plan de Acción se consideran seguir trabajándolas del mismo modo, y para ello se requiere más tiempo para su ejecución.

# X. ANEXOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN

(presentar todos los medios de verificación de las acciones implementadas)

#### 1.3 Equipamiento e Infraestructura Habilitante / Línea de Acción 1.3



#### ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES

a. En Pinto, a 13 de Octubre de 2020, se recibe en forma Provisoria la obra denominada : : "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE, SECTOR LOS LLEUQUES, COMUNA DE PINTO,", ID 4575-15-LE20, El Contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Pinto, RUT Nº69.141.000-5, representada por su Alcalde Señor MANUEL JESUS GUZMAN AEDO, C.I. Nº 8.451.710-0 y la Empresa CONSTRUCTORA ESPINOZA SPA., RUT Nº 76.922.301-0, representada por Don Eduardo Alexis Espinoza Parada Cedula Identidad Nº 17.457.544-4, de fecha 31 de Julio de 2020 de la obra: "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE, SECTOR LOS LLEUQUES, COMUNA DE PINTO,", ID 4575-15-LE20, por un monto de \$48.500.000.- (cuarenta y ocho millones quinientos mil pesos) Impuesto Incluido. Y con un plazo de 60 días corridos.

Asisten al acto el Director de SECPLAN, Sr. Juan José González Pedraza; el Inspector Técnico de Obras Suplente, Sr. Angelo Navarrete Burgos, y el Director de Obras, Sr. Matías Carrasco Carrasco.

#### Vistos:

- El plazo legal del contrato fue de 60 días corridos
- La fecha de inicio de las obras corresponde al día 11 de Agosto de 2020, según consta en Acta de Entrega de Terreno, Aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 2.962, de fecha 11 de Agosto de 2020
- La fecha legal de término de la obra es el día 08 de Octubre de 2020 y la fecha de solicitud de Recepción Provisoria corresponde al día 05 de Octubre de 2020.
- Se deja constancia/que la Empresa CONSTRUCTORA ESPINOZA SPA., RUT Nº 76.922.301-0, entrego la obra dentro de los plazos establecidos para la ejecución de esta.
- Con fecha 15 Octubre de 2020, se realiza la recepción Provisoria con Observaciones,

Después de recorrer detenidamente las obras y habiendo verificado el cabal cumplimiento del contrato en concordancia con las Bases Administrativas, Planos y Especificaciones Técnicas, la comisión acuerda.

RECIBIR CONFORMATION OBRAS

Juan José González Pedraza

DIRECTOR

Matias Carrasco Carrasco.

Angelo Navarrete Burgos Inspector l'écnico de Obras

Matias Carraseo Carras Director de Obras



### ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES

a. En Pinto, a 30 de Octubre de 2020, se recibe en forma Provisoria la obra denominada : "MEJORAMIENTO AREA VERDE SECTOR RECINTO, COMUNA DE PINTO,", ID 4575-17-LE20, El contrato representada por su Alcalde Señor MANUEL JESUS GUZMAN AEDO, C.I. N° 8.451.710-0 y la Empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN VDD LTDA., RUT N° 76.603.417-9, representada por Don Jorge Vergara Zapata, Cedula de Identidad N° 15.162.169-4, y Don Hugo Henríquez Uribe Cedula Identidad N° 14.028.189-1, de fecha 12 de Agosto de 2020 de la obra: "MEJORAMIENTO AREA VERDE SECTOR RECINTO, COMUNA DE PINTO,", ID 4575-17-LE20, por un monto de \$ 48.500.000.- (cuarenta y ocho millones quinientos mil pesos) Impuesto Incluido.. Y con un plazo de 60 días corridos.

Asisten al acto el Director de SECPLAN, Sr. Juan José González Pedraza; el Inspector Técnico de Obras, Sr. Angelo Navarrete Burgos, y el Director de Obras, Sr. Matias Carrasco Carrasco.

#### Vistos:

- El Contrato de Obras de fecha 12 de Agosto de 2020, Aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 3.205 de fecha 24 de Agosto de 2020.
- El plazo legal del contrato fue de 60 días corridos
- La fecha de inicio de las obras corresponde al día 26 de Agosto de 2020, según consta en Acta de Entrega de Terreno, Aprobada por Decreto Alcaldicio N°3.218, de fecha 25 de Agosto de 2020
- La fecha legal de término de la obra es el día 26 de Octubre de 2020 y la fecha de solicitud de Recepción Provisoria corresponde al día 23 de Octubre de 2020.
- Se deja constancia que la Empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN VDD LTDA., RUT Nº 76.603.417-9, entrego la obra dentro de los plazos establecidos para la ejecución de esta.
- Con fecha 30 de Octubre de 2020, se realiza la recepción Provisoria sin Observaciones,

Después de recorrer detenidamente las obras y habiendo verificado el cabal cumplimiento del contrato en concordancia con las Bases Administrativas, Planos y Especificaciones Técnicas, la comisión acuerda .

ECTOR

RECIBIR CONFORME LAS OBRAS

Juan José González Pedraza

Director SECPLANCIPALIDA

Matias Carrasco Carrasco
Director de Obras

Angelo Navarrete Burgos Insperior Técnico de Obras



ORD Nº: 027 ANT: No hay MAT: Respuesta

PINTO, 17 DE AGOSTO 2021

DE: MATIAS CARRASCO CARRASCO **DIRECTOR DE OBRAS** 

SEBASTIAN FRITZER GONZALEZ A: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- 1. Junto con saludar, informo a usted que con respecto al Proyecto FON (Fibra Óptica Nacional), el estudio preliminar del proyecto está a cargo de la Empresa WOM, quien se adjudicó la licitación.
- 2. Se adjunta documentación recibida con respecto al proyecto.

Saluda Atentamente a Ud.

MATIAS CARRASCO CARRASCO DIRECTOR DE OBRAS

MCC/SFG/mcc

Distribuciòn:
- La indicada
- DOM

Archivo Oficina de Partes



# ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES

En Pinto, a 08 de Julio de 2020, se recibe en forma Provisoria la obra denominada : : "REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE PINTO,", ID 4575-1-LP20., obra adjudicada a la Empresa representada por su Alcalde Señor MANUEL JESUS GUZMAN AEDO, C.I. Nº 8.451.710-0 y la Empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN VDD LTDA., RUT Nº 76.603.417-9, representada por Don Jorge Vergara Zapata, Cedula de Identidad Nº 15.162.169, y Don Hugo Henríquez Uribe Cedula Identidad Nº 14.028.189, de fecha 03 de Febrero de 2020, por un monto \$ 51.152.962.- (cincuenta y un millones cientos cincuenta y dos mil pesos novecientos sesenta y dos pesos) Impuesto Incluido.Impuesto Incluido.y con un plazo de 60 días corridos.

Asisten al acto el Director de SECPLAN, Sr. Juan José González Pedraza; el Inspector Técnico de Obras Suplente, Sr. Angelo Navarrete Burgos, y el Director de Obras, Sr. Matias Carrasco Carrasco.

#### Vistos:

- El Contrato de Obras de fecha 03 de Febrero de 2020, Aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 903 de fecha 13 de Febrero de 2020.
- · El plazo legal del contrato fue de 60 días corridos
- La fecha de inicio de las obras corresponde al día 24 de Febrero de 2020, según consta en Acta de Entrega de Terreno, Aprobada por Decreto Alcaldicio N°1.058, de fecha 25 de Febrero de 2020
- El decreto Paralización de obras Nº 1.671 de fecha 17 de abril 2020.
- La fecha legal de término de la obra es el día 17 de Junio de 2020 y la fecha de solicitud de Recepción Provisoria corresponde al día 02 de Julio de 2020.
- El acta de recepción provisoria con observaciones decreto Alcaldicio Nº 2.301 fecha 17 de Junio de 2020, plazo 20 días para subsanar las observaciones.
- La fecha de término para subsanar observaciones 07 de Julio de 2020
- La solicitud de recepción de fecha 07 de Julio 2020
- Se deja constancia que la Empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN VDD LTDA., RUT Nº 76.603.417-9, entrego la obra dentro de los plazos establecidos para la ejecución de esta.
- Con fecha 03 de Julio de 2020, se realiza la recepción Provisoria con Observaciones.

Después de recorrer detenidamente las obras y habiendo verificado el cabal cumplimiento del contrato en concordancia con las Bases Administrativas, Planos y Especificaciones Técnicas, la comisión acuerda.

INSPECTOR

ingelo Navarrete Burgos

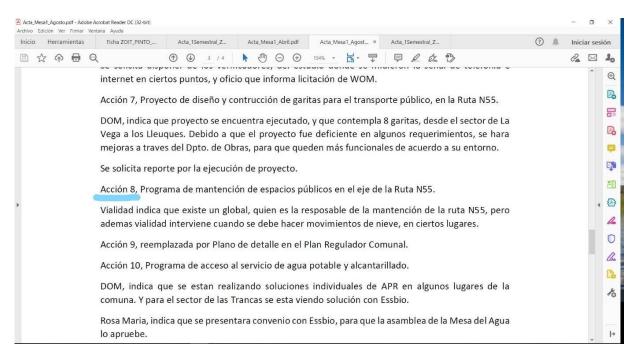
spector Técnico de Obras

RECIBIR CONFORME LAS OBRAS

Juan José González Pedraza Director SECPLAN

Matias Carrasco Carrasco
Director de Obras

1.8 Equipamiento e Infraestructura Habilitante / Línea de Acción 1.8 Pantallazo, Acta; Mesa 1- agosto 2020.



1.9 Equipamiento e Infraestructura Habilitante / Línea de Acción 1.9





ORD.: (D.R. 16.) Nº 0008

MAT.: Informa ejecución de curso de capacitación en el marco de la

ZOIT Pinto".

CHILLAN, 16 de enero de 2020

DE : SR. RODOLFO ZAROR ZAROR Director Regional – SENCE Nuble

A : SRA. MARCELA RODRIGUEZ

Directora (S) Encargada de Gestión Territorial, Medio Ambiente y Desarrollo Dirección Regional de Ñuble Servicio Nacional de Turismo.

Junto con saludar cordialmente, y en consideración a la participación del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE Nuble como integrante de la Mesa de Trabajo de la Zona de Interés Turistico de Pinto ZOIT y dando cumplimiento a los acuerdos contraidos, se informa de la realización de un curso de capacitación enmarcado en la Mesa Nº2 Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turistica, Línea de Acción 2.2 Programas de Capacitación y Educación dirigido a los diversos actores de la actividad turistica de la ZOIT.

Para conocimiento de la Mesa se entregan los principales antecedentes de la capacitación realizada;

NOMBRE DE CURSO INGLES NIVEL BASICO I		CUP	OS EJECL	JTOR 1	MONTO TOTAL \$ 8.273.647	
		1	g INA	CAP		
Fese	Horas	Dias	Heses	Fecha Inicio	Fecha Término	
Lectiva	-67	18	1	72-10-2019	13-11-2019	

Esperando dar cumplimiento al acuerdo establecido, sin otro particular saluda atentamente.

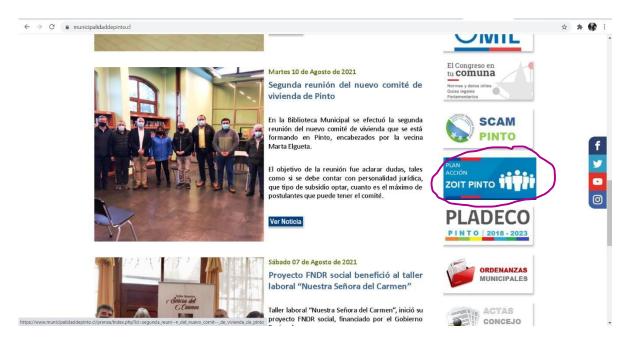
DIRECTOR REGIONAL SENCE REGION DE NUBLE

SENCE

RZZ/clm Distribución

ENGLISHED FROM THE STATE OF THE

2.3 Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística / Línea de Acción 2.3







Análisis Encuesta Intereses del Turista Temporada Invierno 2019







Febrero de 2020

# FOLIO: 500403764444 SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN Código Verificación: d47c9586f42a REPUBLICA DE CHILE CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO Fecha Emisión 16-08-2021 DATOS PERSONA JURÍDICA INSCRIPCIÓN N°291334 con fecha 08-04-2019. NOMBRE DJ ALDEA ARTESANAL ARTE CORDILLERA DOMICILIO LAS TRANCAS PINTO REGION DE MUBLE ORGANIZACIÓN FUNCIONAL 08-04-2019 00000 NATURALEZA FECHA CONCESIÓN DJ : DECRETO/RESOLUCIÓN : ESTADO PJ VIGENTE DIRECTORIO OLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 05-05-2019 DURACIÓN DIRECTIVA 3 AÑOS CARGO NOMBRE PRESIDENTE KATY MUNOZ GERA SECRETARIO DANIZA ELIZASETH OJEDA TOBAR TESORENO PARLINA PAZ PAIMA PECCI SUPLENTE JOSE MANUEL MUNOZ PASTENE SUPLENTE CRISTINA DE LAS MERCEDES SALDADA HERNANDEZ SUPLENTE ORIETTA LORENA CIPUENTES DE LA JARA CARGO NOMBRE R.U.N. 7.647.109-6 17.317.345-8 14.143.646-5 5.777.622-6 12.102.785-2 10.488.861-5 La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 05-05-2019 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso. FECHA EMISIÓN: 16 Agosto 2021, 11:18. Exento de Pago Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obten este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada

www.registrocivil.gob.cl

# SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



FOLIO: 500403764459

Código Verificación: 950cfdbbdbb0



# CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO Pecha Emisión 16-08-2021

DATOS PERSONA JURÍDICA INSCRIPCIÓN : N°291334 con fecha 08-04-2019. NOMBRE PJ ALDEA ARTESANAL ARTE CORDILLERA DOMICILIO

LAS TRANCAS

PINTO

REGION DE MUBLE

NATURALEZA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

FECHA CONCESIÓN DJ : 08-04-2019 DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000 VIGENTE ESTADO PJ

FECHA EMISIÓN: 16 Agosto 2021, 11:18.

Exento de Pago Impreso en: REGION :

Venfique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La proxima vez, obten este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel

Victor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada

www.registrocivil.gob.cl



OFICIO ORD. Nº 779

ANT : Oficio N°270 del 17 de noviembre de 2017 de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático

MAT : Respuesta a la solicitud de pronunciamiento respecto a sistema de homologación de certificacion

SANTIAGO, D 1 DIC 2017

A : SRA. XIMENA RUZ ESPEJO

SUBDIRECTORA DE ACUERDOS DE PRODUCCIÓN LIMPIA AGENCIA DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

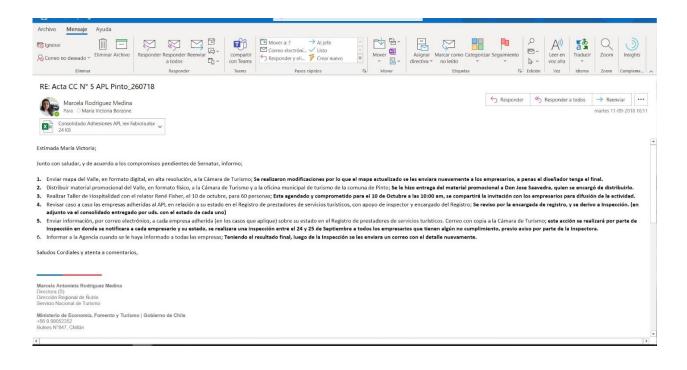
DE : SRA. BEATRIZ ROMÁN ALZÉRRECA SUBDIRECTORA DE DESARROLLO SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

> Junto con saludar, me dirijo a Ud. en relación al oficio ordinario 270 de fecha 17 de Noviembre de 2017, donde se solicita pronunciamiento de SERNATUR respecto de la posibilidad de obtención del Sello S con la figura de homologación-AP. para los alogamientos turísticos adheridos al APL de Turismo Sustentable de la comuna de Pinto (Región del Biobio) que logren obtener la certificacion de Estrella AZVI.

> En vista de lo expuesto en el oficio, teniendo en cuenta que dicho APL considera Versión 1-2013 del Sello S no vemos inconvenientes en la posibilidad de que los empresarios puedan obtener el Sello S en las circunstancias mencionadas.

Saluda atentamente a usted,





# 3.1 Desarrollo deProductos / Línea de acción 3.1



Fotografia; Visita Tecnica Futrono



Fotografia; Capacitación SERCOTEC (Capacitaciones permanentes de SERCOTEC y CORFO)

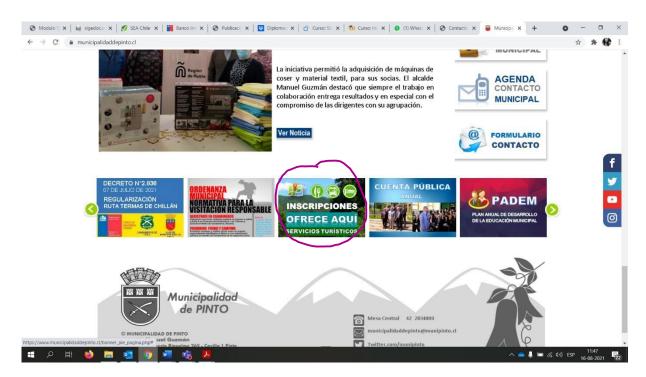


Fotografía; Firma de Convenio Municipalidad de Pinto y SERCOTEC, para mantener profesional en oficina de turismo de Valle las Trancas

# 3.2 Desarrollo de Productos / Línea de acción 3.2



3.3 Desarrollo de Productos / Línea de acción 3.3



4.1 Promoción Turística / Línea de acción 4.1



ZONA DE INTERES TURÍSTICO PINTO

# 4.4 Promoción Turística / Línea de acción 4.4



Fotografía: OIT Plaza de Pinto, implementada.





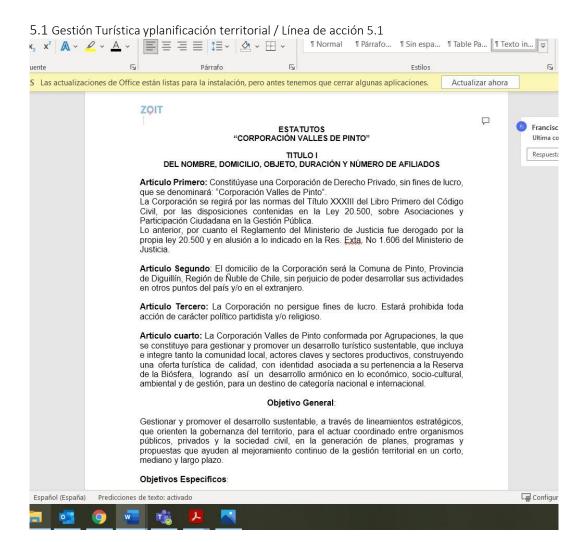
Fotografía: OIT Valle las Trancas, implementada.

# 4.7 Promoción Turística / Línea de acción 4.7



# 4.8 Promoción Turística / Línea de acción 4.8











# REPORTE EJECUCIÓN OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE ÑUBLE

OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE ÑUBLE				
Objetivo del operativo:	OPERATIVO DE INSPECCION TURISMO AVENTURA CLASE CABALGATAS COMUNA DE PINTO SECTOR VALLE LAS TRANCAS			
Fecha:	18 DE FEBRERO DE 2021			
Lugar:	COMUNA DE PINTO			
Participantes:	SERNATUR- MUNCIPALIDAD DE PINTO			
	Se ejecutó en conjunto con la Municipalidad de Pinto, inspección a prestadores de servicios turístico en el ámbito de turismo Aventura – clases de cabalgatas, con el fin de encontrar servicios no registrados en Sernatur o estados informales, además de realizar actividades en la comuna.			
	En este operativo se visitaron a los prestadores Don Carloncho, cabalgatas nevados y cabalgatas Don Miguel, destacando que este último, fue notificado por no encontrarse registrado en Sernatur según la ley 20.423 ley de turismo decreto 19 del 2018, que obliga a los PST de turismo aventura a registrarse en Sernatur con el fin de que cumplan con el plan de manejo de riesgos.			
Resultados del operativo:	El resto de los prestadores fueron evaluados para ver si estaban cumpliendo con la norma de cabalgatas y los protocolos Covid-19, en donde se le realizo una serie de acciones y recomendaciones que deben mejorar, como por ejemplo el tener un plan de riesgo a disposición de los clientes, e indicar además que si las personas no quieren usar casco, se les debe mencionar que su uso es obligatorio en el marco de actividad a realizar.			





# 5.7 Gestión Turística yplanificación territorial / Línea de acción 5.7





#### Actividades Medio Ambiente - ZOIT

# Línea de acción 6.2

#### Educación Ambiental Comunidad

El día 26 de Enero se conmemoró el día de la Educación Ambiental en la Reserva Nacional Ñuble con 17 vecinos de la comunidad pinteña a través de una actividad denominada "1er Senderismo Eco-educativo Reserva Nacional Ñuble". En esta ocasión los participantes pudieron ver el trabajo que realiza CONAF para la conservación del Huemul y el patrimonio natural de Pinto.





#### Educación Ambiental Escuelas de Verano

Como parte de las iniciativas de educación ambiental se coordinó con las escuelas de verano Puerta de la Cordillera, San Alfonso y José Tohá Soldevilla para realizar actividades de educación ambiental al aire libre en la Reserva Nacional Ñuble con la finalidad de que los alumnos puedan conocer el patrimonio ecológico y biodiversidad de nuestra comuna. Se adjuntan listas de asistencia y fotografías como verificadores.



#### Listado de Asistentes Talleres PEA-Huemul Pinto

# Garces, Carlos (FAORLC) < Carlos. Garces@fao.org>

Lun 21-12-2020 19:10

Para: Marcela Rodriguez Medina <modriguezm@sematur.cl> CC: Fabiola Andrea Lara Salinas <flara@mmagob.cl>

1 archivos adjuntos (11 KB)

Lista de Asistencia Talleres PEA-Pinto.xlsx;

#### Estimada,

junto con saludar y esperando que se encuentre bien, escribo, según lo comprometido, para enviar lista de asistencia a los talleres del Programa de Educación Ambiental del Proyecto MMA/FAO/GEF de Conservación de Especies Amenazadas. En este listado incluí a todos las personas de Pinto que han participado.

Realizando este listado me salió la duda sobre si todas las personas en esta lista están vinculadas a la ZOIT de Pinto, te agradezco que me colabores en determinar si lo están por favor, sino para hacer un filtro en función a esto por favor.

Aún debo realizar el Taller de Conservación del Huemul a la Asociación de Guías de Pinto, pero esto probamente lo realice durante enero.

Muchas gracias por su colaboración con el Proyecto.

# 6.4 Sustentabilidad del Destino / Línea de acción 6.2

#### Línea de acción 6.4

#### Gestión de Residuos

A la fecha se encuentran funcionado 3 puntos para el reciclaje de plástico y latas de aluminio en Villa Primera, Villa Manuel Rodríguez y Villa Padre Hurtado y 4 campanas de vidrio en el Estadio Municipal.







#### Reciclaje de Pilas

El año 2020 se inició una campaña de reciclaje de pilas con la finalidad de educar a la comunidad acerca de la correcta disposición final de este residuo. El público objetivo fue el pago de jubilados que se realiza en Pinto, Recinto y El Rosal una vez por mes y actualmente esta actividad se encuentra instaurada.

En la comuna existen 3 puntos de reciclaje pilas: Municipalidad de Pinto, Biblioteca Municipal y CESFAM Pinto.





# Línea de acción 6.4

### Gestión de Residuos Valle Las Trancas

- -Como parte de las acciones para mejorar la gestión de residuos se realizó la mejora y ampliación del punto de acopio del Puente Marchant donde existía una capacidad de 500 Litros, actualmente la capacidad de contenerización es 3.300 Litros.
- -Se realizó un Operativo de Cachureos y Residuos Electrónicos en Valle Las Trancas y Pinto como parte de las iniciativas para mejorar la higiene urbana y correcta disposición final de residuos.





#### Mejoramiento Recolección residuos Valle Las Trancas

- -Se fortaleció el servicio de recolección de residuos del Valle Las Trancas aumentando de 3 a 4 días por semana la frecuencia del camión recolector; además se incorporaron nuevas rutas que se encontrarán vigentes hasta que las condiciones climáticas y de nieve permita el acceso al camión.
- Actualmente se está gestionando con la Dirección de obras una nueva ampliación de los puntos de acopio Marchant y Shangri-La que permita al Valle tener una mejor infraestructura y mayor capacidad de acopio en la temporada estival por la llegada de turistas.



### 6.5 Sustentabilidad del Destino / Línea de acción 6.5

# Línea de acción 6.5

### Tenencia Responsable de Mascotas

El día 9 de marzo 2021se realizó una Charla de Tenencia Responsable de montaña enfocada en la conservación de biodiversidad y hábitat de Huemul dirigida a la comunidad pinteña. Los Expositores fueron Sergio Pérez, Medico Veterinario y Carlos Garcés, Extensionista Huemul Proyecto MMA/FAO/GEF Conservación de especies amenazadas









6.7 Sustentabilidad del Destino / Línea de acción 6.7



# 6.8 Sustentabilidad del Destino / Línea de acción 6.8

### Línea de acción 6.8

#### Denuncia Ambiental

La municipalidad cuenta con un sistema de denuncias ambientales a través de un formulario de contacto disponible en la página web.

